

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PLURAL

Rodolfo Pastore

La economía social y solidaria (ESS) tiene un lugar de interés en los debates contemporáneos acerca de los vínculos entre democracia y desarrollo socioeconómico, algo muy diferente a lo que sucedía hace tres décadas, cuando, al menos en nuestro país, ni siquiera estaban presentes esta designación u otras afines en los ámbitos de las prácticas sociales, las políticas públicas o las instituciones académicas. De allí que la propuesta de este trabajo sea reflexionar sobre algunas vinculaciones que nos parecen significativas entre democracia y ESS. En primer lugar, vinculamos la lucha por la recuperación de derechos que supuso el advenimiento de la democracia con las demandas y necesidades sociales que fueron dando origen a una amplia gama de iniciativas socioeconómicas comprendidas en el campo de la ESS. A continuación realizamos una breve caracterización sobre qué entendemos por ESS, dada la pluralidad de sentidos que designan significaciones afines pero diversas. Por último, presentamos vinculaciones entre algunas trayectorias de la ESS y el proceso de profundización democrática, entendido este como ampliación simultánea del acceso a derechos ciudadanos y de los espacios públicos de deliberación y participación, en este caso en el ámbito del accionar económico.

Reivindicación de derechos socioeconómicos y consolidación democrática

Desde su inicio, la recuperación democrática tenía por delante un conjunto de desafíos complejos, para poder avanzar simultáneamente en la consolidación institucional y en la reparación de derechos gravemente avasallados por la

última dictadura cívico-militar. Dicha reparación necesitaba, en primer lugar, emprender el camino de memoria, verdad y justicia como única alternativa éticamente válida ante la atrocidad y la violación sistemática de los derechos humanos producida por el terrorismo de Estado. Pero, al mismo tiempo, también se requería avanzar en la reparación de derechos sociales y económicos severamente vulnerados por el proyecto dictatorial de reordenamiento regresivo de la sociedad. De alguna forma, esas aspiraciones de una democracia sustantiva fueron simbolizadas en 1983 con el ya célebre pronunciamiento del luego presidente electo: “con la democracia se come, se cura, se educa”. Sin embargo, no pasaría mucho tiempo para que esas esperanzas tendieran a desvanecerse y concluyeran en una profunda crisis de la democracia naciente, generándose, ya hacia el final de la década de 1980, las precondiciones para el surgimiento de un nuevo proceso de reordenamiento social regresivo durante los años noventa, esta vez en un contexto de democracia representativa.

En tal sentido, al finalizar las dos primeras décadas, si por un lado era clara la consolidación institucional de la democracia argentina, por otro lado esta iba de la mano de una creciente vulneración y exclusión social. Por eso, aunque sabido, nunca es redundante el ejercicio de la memoria histórica cuando se trata de considerar las pavorosas consecuencias que tuvo el neoliberalismo sobre las condiciones de vida del conjunto de la sociedad argentina. Nos dicen mucho no solo sobre los graves perjuicios sufridos por millones de personas, sino también sobre las respuestas colectivas y los condicionantes para los planteos posteriores de salida a la crisis de 2001. El devenir y la memoria colectiva aclararán en qué medida el proceso sociopolítico posterior implicó reconstruir la vinculación de la política con la ampliación, acceso y ejercicio efectivos de los derechos civiles y sociales; pero desde nuestro punto de vista, sin desconocer las dificultades, limitaciones y contradicciones, deben remarcar sus significativos avances y logros, para que aquella célebre frase que dio origen a estas tres décadas democráticas vuelva a conquistar expectativas sociales y convocar voluntades de cambio. Remontarnos a los momentos previos permite también considerar que no estamos exentos de la posibilidad de una regresión neoliberal con otros ropajes, más teniendo en cuenta el actual panorama de crisis global y los horizontes abiertos respecto de los modelos en disputa, no solo en nuestro país sino también en el contexto latinoamericano.

Desde bastante tiempo antes de la crisis de 2001, amplias capas de la población venían siendo severamente castigadas por procesos de vulneración de sus derechos más elementales, tales como el derecho a un trabajo e ingreso dignos, a servicios sociosanitarios y educativos de calidad, a medios de

transporte y movilidad apropiados, a condiciones básicas de infraestructura y hábitat, o a un adecuado tratamiento, protección y resguardo institucional por parte del Estado. No obstante, los procesos sociohistóricos como el vivido en nuestro país no son lineales ni tienen una sola dirección de fuerzas, ya que al mismo tiempo también germinan multiplicidad de formas de resistencia social y acción colectiva, impulsadas por los propios sujetos afectados así como por las organizaciones y movimientos sociales que se van generando o reconstruyendo en el accionar por reivindicación de derechos. Es así como, ya hacia fines de la primera década democrática, y sobre todo a lo largo de los años noventa, junto con las nuevas prácticas de lucha colectiva, surgirían también experiencias socioeconómicas populares, asociativas o comunitarias para atender las necesidades sociales emergentes, desplegando para ello las energías y capacidades humanas de solidaridad, creatividad e innovación social. Estas experiencias a lo largo de su andar irían conformando y reconociéndose en el campo plural de la ESS.

Con la llegada del actual ciclo de gestión democrática en el 2003, en consonancia y a la vez con sus matices distintivos respecto de otros procesos democráticos y populares de América Latina, la economía social pasaría a formar parte de la agenda pública de distintas áreas gubernamentales. En este artículo, solo apuntaremos a algunas de las políticas que fueron impulsadas por la cartera gubernamental con mayor incidencia en la temática, el Ministerio de Desarrollo Social. Estas políticas se han orientado en general a la inclusión social con trabajo y al fortalecimiento del sector, pudiendo clasificarse en dos tipos: las dirigidas a los emprendimientos autogestivos de los sectores populares y las que promovieron cooperativas de trabajo en el marco de programas públicos de inclusión social y mejoramiento de infraestructura comunitaria.

En el primer caso, desde los comienzos mismos de la gestión se impulsaron acciones de apoyo a emprendimientos económicos autogestivos de los sectores populares.¹ Tal es el caso de la creación en 2004 del monotributo social, que procura avanzar en la formalización de dichos emprendimientos para que puedan facturar y acceder al sistema jubilatorio y de prestación de servicios de obras sociales.² En 2006 se promulga la ley 26.117 de Promoción del Microcrédito, con el objetivo de facilitar y ampliar el acceso crediticio del sector, fijándose una muy baja tasa de interés anual (6%) y una operatoria que

¹ Particularmente, el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”.

² A fines de 2013 se encontraban inscriptos más de 550 mil trabajadores entre emprendimientos y cooperativas de trabajo de la economía social.

hace eje en el sistema de garantía solidaria y en la conformación de consorcios jurisdiccionales y redes territoriales. Asimismo, en el 2008 se promulga la ley 26.355 de Marca Colectiva, con la finalidad de mejorar la identidad y valor agregado del mismo sector.

En el caso de las cooperativas de trabajo promovidas por programas públicos, estas se comenzaron a impulsar también desde los inicios de la gestión, primero con el Programa Federal de Emergencia Habitacional y luego ampliándose a otros programas. A partir de esas experiencias, en 2009 se crea el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, desde el cual se ejecutan obras de infraestructura, equipamiento urbano o saneamiento ambiental en comunidades locales. Actualmente hay unas 6.000 cooperativas de este tipo, que proveen de obras y servicios a unas 500 mil personas y que incluyen a más de 150 mil trabajadores en situación previa de vulnerabilidad social. En efecto, se estima que el 70% de las y los cooperativistas no disponía previamente de oficio o profesión, ni contaba con aportes jubilatorios u obra social. Un porcentaje similar no tenía experiencia asociativa previa en lo laboral, así como más del 80% no había concluido estudios secundarios. Asimismo, más de la mitad de los cooperativistas son mujeres y casi el 40% de los hogares comprendidos están a su cargo. De allí que, además de lo laboral, el Programa complementa sus acciones ampliando el acceso a la salud, la formación laboral, la terminalidad educativa y hasta los estudios universitarios de las y los cooperativistas.³ De manera complementaria, en 2013 se crea el Programa “Ellas Hacen”, que busca incorporar a otras 100 mil mujeres en un trabajo cooperativo similar.

En definitiva, teniendo en cuenta las trayectorias socioeconómicas previas y dichas políticas públicas, la información oficial calcula que actualmente la ESS genera más de 1,3 millones de puestos de trabajo, considerando los comprendidos en todas las entidades cooperativas y mutuales, los generados por los emprendedores de la economía social, así como las cooperativas de

³ En este último caso mediante un programa de formación en ESS articulado en dos etapas, un Diploma de Extensión Universitaria (que no requiere título secundario previo) y posteriormente una Tecnicatura Universitaria para quienes quieran y estén en condiciones de continuar sus estudios universitarios. Dicho Diploma ha sido creado académicamente por la Universidad Nacional de Quilmes en articulación con los ministerios de Desarrollo Social y de Educación de la Nación, y actualmente participan también en su coordinación las universidades nacionales de Avellaneda, Moreno y San Martín y contribuye para su implementación un amplio conjunto de otras universidades públicas e institutos de educación superior. Véase <www.dosess.org.ar>.

trabajo vinculadas a los programas públicos ya mencionados.⁴ De este modo, las políticas públicas implementadas en el último decenio, junto con las iniciativas surgidas desde los propios actores socioeconómicos en las últimas décadas, están configurando el campo socioeconómico, simbólico y político de la “otra economía”, la llamada economía social y solidaria. En tal sentido, y dada la diversidad de interpretaciones válidas sobre dicho campo, es conveniente detenernos en sus definiciones y contornos.

La ESS, un campo plural y complejo de significación y acción socioeconómica

La multiplicidad de trayectorias empíricas y formas organizativas que constituyen la ESS convive también con procesos de fragmentación socioorganizativa y clivajes político-ideológicos, limitada visibilidad y valoración social de su presencia, así como significativas dificultades para la consolidación sostenida en el tiempo de algunas de sus experiencias.

De allí que coexistan distintas formas de designar y entender este proceso. La polifonía semántica se expresa en una diversidad de terminologías tales como “economía popular”, “economía social” o “economía solidaria”. Esas controversias dan cuenta de un campo dinámico de significaciones y acciones sociales en plena construcción, expansión y cambio. Nuestra construcción de sentidos sobre la ESS no se dirige en lo fundamental a practicar teorías preestablecidas, sino que busca potenciar procesos colectivos de significación que contribuyan a la consolidación, visibilidad y fortalecimiento de las prácticas socioeconómicas democráticas y solidarias, que vienen aconteciendo en un mundo globalizado signado por los procesos de precarización social, agravamiento de los problemas socioambientales y crisis económicas periódicas.

En tal sentido, consideramos que dicha expresión no tiene un único sentido, sino que constituye un término polisémico que designa distintos tipos de cuestiones. Por nuestra parte, hemos propuesto tres dimensiones de sentido,⁵ de las cuales en este trabajo solo nos detendremos un poco en la primera.

⁴ Véase *Sintonía popular*, revista del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, año 1, N° 1, noviembre de 2012, y el video institucional en <<http://www.youtube.com/watch?v=84YQvjsQTi4>>.

⁵ En lo que sigue nos basamos libremente en dos trabajos propios, donde puede consultarse una amplia bibliografía al respecto: Pastore, R., “Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social”, Documento N° 54, Buenos Aires, CESOT / UBA, 2006; “Un

a) Una dimensión de trayectorias empíricas de otra forma de hacer economía, de creciente importancia y diversidad en el mundo contemporáneo, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas organizativas de gestión asociativa y democrática.

b) Una dimensión política de proyectos de sociedad en disputa, que se debate entre la adaptación a las lógicas de funcionamiento económico existente y la capacidad para transformar dichas reglas, en pos de profundizar la democracia y la solidaridad.

c) Una dimensión simbólica de maneras de conceptualizar y entender las prácticas sociales en la acción económica, que pone foco en las condiciones de reproducción de la vida y en las formas de vinculación de los seres humanos entre sí y con el entorno natural.

En su primera dimensión, la ESS reconoce una diversidad de trayectorias organizativas de acción socioeconómica claramente diferenciadas de la típica empresa lucrativa. En su sentido restringido, en tanto sector económico diferenciado, la ESS está constituida por emprendimientos, organizaciones y redes que realizan actividades económicas de manera regular (de producción, distribución, financiamiento o consumo), pero que llevan adelante dichas actividades con la finalidad de ampliar o mejorar las condiciones de vida —sea de sus propios integrantes,⁶ de un sector específico de la sociedad,⁷ de la comunidad local⁸ y del entorno⁹—. Al mismo tiempo, impulsan formas organizativas asociativas, erigidas en torno a principios de gestión democrática, compromiso con el medio, participación voluntaria y autonomía decisional, estructurándose en torno a valores constitutivos que privilegian a las personas, sus capacidades y vinculaciones.

De allí que utilicemos la expresión ESS para designar un espacio socioeconómico compartido que integra tanto las experiencias más institucionalizadas (en particular las cooperativas y mutuales), como las nuevas formas organizativas de hacer economía social, la llamada “economía social emergente” o

panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, vol. 2, N° 18, Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

⁶ Por ejemplo, una cooperativa de trabajo o una asociación de pequeños productores.

⁷ Tal el caso de las empresas sociales de inserción, que buscan la integración sociolaboral de colectivos en situación de vulnerabilidad, tales como personas con padecimiento mental, situación de calle, recuperación de adicciones, reinserción social, etcétera.

⁸ En particular, este es el caso de las cooperativas de servicios de electricidad, telefonía o gas, entre otras, de significativa importancia en distintas localidades del interior del país.

⁹ Por ejemplo las, asociaciones, cooperativas o empresas sociales que trabajan en la preservación del medioambiente o en la recolección y reciclado de residuos.

“economía solidaria”. Un enfoque como el planteado implica algunas distinciones en relación con otras visiones sobre el campo empírico de la ESS, en particular con dos de ellas: una que considera básicamente a la economía social como la economía popular cuentapropista, y la otra que, por el contrario, la define exclusivamente a partir de las entidades asociativas más institucionalizadas.

ESS y economía popular

Una primera distinción es con una perspectiva bastante generalizada, al menos en nuestro país, que asocia de manera biunívoca la noción de economía social con las estrategias de reproducción social de trabajo autónomo de los sectores populares, particularmente sus emprendimientos económicos y el trabajo por cuenta propia. Esa representación social tiene sus razones, dado el peso histórico de este tipo de economía en América Latina, así como su mayor significación en nuestro país desde las últimas décadas del siglo xx.¹⁰ En efecto, desde entonces estas “estrategias de subsistencia” pasaron a tener un lugar preponderante en el ámbito popular urbano, acompañando otras trayectorias más históricas en el mundo rural vinculadas a la pequeña agricultura familiar y la economía campesina. De allí que desde la década de 1980 en los ámbitos académicos y de políticas públicas de América Latina se difundieran dos denominaciones, “microemprendimientos” y “economía informal”. En contraposición, desde la ESS se reconoce un fenómeno más amplio y complejo al denominarse a este tipo de iniciativas como “economía popular”, en la cual se incluye no solo emprendimientos individuales o familiares, sino también otras experiencias socioeconómicas populares de carácter más comunitario y asociativo. Dicha designación se propone básicamente quitar la carga negativa de otras denominaciones, reconocer la especificidad de funcionamiento de la economía popular (que al estar orientada a la reproducción social imbrica la economía doméstica con la unidad “productiva”), así como visibilizar y valorizar el origen social de los sujetos que impulsan tales iniciativas, rescatando la capacidad de iniciativa, creatividad y movilización de activos socioeconómicos de los sectores populares, en particular ante situaciones

¹⁰ Si bien en estos diez años se ha dado un crecimiento sustancial del empleo asalariado registrado, la actividad por cuenta propia sigue siendo ampliamente extendida entre los sectores populares. Por ejemplo, para el año 2012 un estudio en microfinanzas estimaba un universo superior a los 3,5 millones de personas que trabajan por cuenta propia, de los cuales casi un tercio estaban dispuestos a ser tomadores de microcrédito. Véase *Impulso argentino*, N° 2, marzo de 2013.

estructurales de vulneración de derechos generados por acción u omisión de los organismos del Estado.

Sin embargo, esta valorización de la economía popular no significa dar por sentada su condición estricta como economía social o solidaria, pues una asimilación indiferenciada, aun sin proponérselo, puede confinar a la ESS como una “economía de pobres para pobres”, sin visibilizar la diversidad de modos organizativos contemporáneos que se vienen gestando en formas asociativas y sociocomunitarias de gobernanza democrática y participativa. Por el contrario, desde nuestro punto de vista, una opción efectiva para potenciar las capacidades de los emprendimientos que conforman la economía popular pasa por impulsar estrategias socioeconómicas y organizativas de esta en clave de ESS. Ello implica promover la expansión de los procesos asociativos y formas de gestión democrática y participativa en el marco de procesos de desarrollo socioeconómico territorial y de políticas públicas que promuevan la ampliación de derechos, la organización colectiva y los espacios públicos de autoridad compartida. Es decir, estrategias integrales de fortalecimiento de su poder económico, sociopolítico y simbólico incluyendo, entre otras cuestiones: la construcción de valores e identidades compartidas en clave de economía solidaria; la ampliación de los derechos laborales a todos los trabajadores, incluyendo la economía popular; el impulso a los procesos de organización, asociatividad, representación sociopolítica y redes vinculares entre sí y con otros actores territoriales; la mayor vinculación con el sistema científico-técnico, para impulsar circuitos de mayor valor agregado e innovación sociotécnica en clave de eficiencia colectiva. A trazos gruesos, esta es la propuesta de democratización económica que se viene planteando desde los movimientos socioterritoriales y las organizaciones de apoyo de la economía solidaria en América Latina. Del mismo modo, con sus bemoles, es en parte la agenda de política pública que durante la última década viene proyectándose en varios procesos democráticos de la región, tales como Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela o nuestro propio país, aun sin desconocer todos sus matices, claroscuros y problemáticas de diseño e implementación, los cuales deben ser puestos en debate para que no se lleven consigo la propia estrategia de democratización y reconocimiento de una economía plural.

ESS Y ECONOMÍA SOCIAL INSTITUCIONAL

La otra diferenciación de esta propuesta es con las perspectivas que definen a la economía social exclusivamente por sus formas instituidas históricas, que

en el caso de la Argentina reconoce básicamente dos figuras: las cooperativas y las mutuales. Desde nuestro punto de vista, la ESS como campo socioeconómico en construcción está conformada por diversidad de iniciativas socioeconómicas, de las cuales las cooperativas y mutuales constituyen la columna organizativa vertebral por historia y antecedentes. Pero debe reconocerse también que en los últimos años un conjunto considerable de organizaciones socioeconómicas emergentes han adoptado otras formas de reconocimiento legal (tales como las asociaciones civiles o las fundaciones), ya que por distintos motivos estas figuras legales fueron consideradas por los colectivos que las impulsaron como las más adecuadas. De allí que muchos países reconozcan desde el punto de vista académico, político y normativo al menos estas cuatro figuras como entidades de la ESS. Más significativo aún es que varios estados democráticos han creado en las últimas décadas nuevos tipos de entidades para dar cuenta y promover iniciativas emergentes de la economía social que no lograban encuadrar en las figuras preexistentes, instituyendo así nuevas formas legales como empresas comunitarias, sociedades laborales, empresas de inserción social o cooperativas sociales.¹¹

La cuestión se hace aún más rica y compleja si incorporamos dos tipos de instituciones clave para el desarrollo estratégico de la ESS como un movimiento. Por una parte, las uniones y acuerdos organizacionales en sus formas asociativas horizontales o verticales, tales como las federaciones, confederaciones, redes, consorcios, mesas territoriales de gestión asociada, foros, colectivos de organizaciones, etc. Por otra parte, las organizaciones de apoyo al desarrollo del sector, tales como las entidades del sistema educativo (centros de formación profesional y entrenamiento laboral para el sector, cooperadoras de escuelas, cooperativas escolares, gestión social educativa bajo distintas figuras jurídicas, etc.); las nuevas iniciativas de servicios técnicos y profesionales para la ESS (algunas de ellas en forma cooperativa pero otras conformadas en redes o nodos, por ejemplo en comunicación, producción audiovisual o desarrollo de *software* libre); o los equipos del sistema científico-técnico comprometidos con la ESS, por ejemplo, en el caso de las universidades, los proyectos de voluntariado y extensión, las unidades de investigación-acción participativa, las nuevas carreras y diplomas, las prácticas profesionales de aprendizaje en servicio solidario, los portales y observatorios, las incubadoras sociales universitarias, etcétera.

¹¹ Así ha ocurrido, por ejemplo, en Bélgica, España, Italia o Canadá, así como en Brasil o Uruguay en el Mercosur.

Democracia y conformación del campo de la ESS

En definitiva, es importante dar visibilidad a una creciente diversidad de experiencias organizativas socioeconómicas que desbordan, complementan y enriquecen las formas instituidas más clásicas de la economía social. Por ello sostenemos que en las tres décadas de gestión democrática se ha desplegado el campo de la ESS a partir de las dos grandes familias de trayectorias ya mencionadas: a) la nueva economía social emergente, la cual mayormente no adoptó las figuras jurídicas convencionales; b) la reconfiguración de la economía social más institucionalizada, particularmente del afianzado sector cooperativo.

a) La economía social emergente o economía solidaria

La primera familia de trayectorias reconoce una variedad de nuevas iniciativas económicas de carácter social, asociativo, solidario o comunitario. Presentamos aquí un mapa orientativo de sus principales recorridos, el cual entre otros incluye: las diversas formas de asociatividad, redes u organización colectiva de pequeños productores y emprendimientos de la economía popular; las organizaciones de la agricultura familiar y movimientos campesinos, así como las propuestas y prácticas de agroecología en clave de economía social; las nuevas formas de comercialización solidaria, tales como las ferias francas que vinculan de forma directa a productores rurales con consumidores urbanos, las ferias de productores de la ESS, las comercializadoras del sector o los mercados asociativos territoriales;¹² el comercio justo, equitativo y las redes de consumo responsable; las iniciativas de finanzas solidarias, en particular la expansión del microcrédito;¹³ las diversas formas de empresas de inserción social o las iniciativas socioeconómicas de provisión asociativa o comunitaria

¹² Por ejemplo, desde el Ministerio de Desarrollo Social se indica que se han apoyado más de 15 mil acciones en espacios de comercialización y promoción de la ESS. De hecho según la misma fuente se señala que para el año 2013 existirían unas 140 Ferias de la ESS apoyadas de forma más permanente. De igual forma se proyectaba la apertura de mercados federales de la economía social en las principales localidades del país, como el que se inauguró recientemente en el Mercado Central de Buenos Aires, donde participan unos 200 emprendedores de la economía social que a su vez en toda la cadena productiva y de distribución emplea unos mil trabajadores. Véase “Mercado alternativo”, *Página/12*, 8/6/2013.

¹³ En efecto, desde su creación en el 2006 la Comisión Nacional de Microcrédito ha otorgado hasta el año 2013 unos 350 mil microcréditos, entregados con la participación de unas 1.500 organizaciones y entidades vinculadas a la economía social. Destacan otros tipos de experiencias: fondos bancos comunales, banca ética. Así como articulación con monedas sociales: trueque y otras.

de servicios colectivos, sociosanitarios y educativos; el desarrollo de hábitat popular bajo formas de organización asociativa, colectiva o comunitaria; las iniciativas colectivas de cuidado ambiental, reciclado o energías renovables; el conjunto de entidades de apoyo, movimientos sociales y redes territoriales de economía solidaria.

El listado de ejemplos y experiencias de este tipo de trayectorias es al mismo tiempo tan numeroso como poco cuantificado, debido a que la información disponible sobre la ESS es escasa, fragmentaria y poco precisa. Si bien dicha escasez es una dificultad generalizada, es bastante más pronunciada en nuestro país y otros de América Latina. Mejorar los sistemas de información sobre el sector es una de las tareas clave para dotar a estas experiencias de una visibilidad acorde con su importancia actual y sus senderos de consolidación y fortalecimiento hacia el futuro. Es posible que la escasez de información se vincule con que la mayoría de estas iniciativas no adoptó de manera determinante las figuras institucionalizadas de la economía social,¹⁴ sector para el que existe una mayor disponibilidad de datos. De igual forma, esa diferenciación institucional explica en parte por qué predomina en nuestro país la falta de reconocimiento mutuo entre la economía social más institucional y la emergente, aunque también existen otros clivajes de importancia tales como los factores de orden ideológico (planteos más radicalizados versus los más adaptativos) o la diversidad de concepciones sobre las formas de identidad organizativa, claramente autodefinidas como empresas en el caso del cooperativismo, mientras que autoconsideradas como emprendimientos, organizaciones, redes o movimientos en la mayor parte de los casos de la economía solidaria.

b) El cooperativismo en la economía social institucionalizada

Junto a los procesos mencionados, también resulta destacable la expansión de entidades cooperativas y mutuales durante estas tres décadas. En términos de sus dimensiones actuales, la información disponible del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) indica la existencia de casi 17 mil entidades de la economía social institucional, de las cuales el 75% son cooperativas y el resto mutuales.¹⁵ Asimismo, ambos tipos de entidades agrupan a más

¹⁴ Salvo el caso de las empresas recuperadas y más en general de las cooperativas de trabajo, que a nuestro entender también son parte de la economía social emergente y del movimiento cooperativo.

¹⁵ Informe del INAES, "Las cooperativas y las mutuales en la República Argentina", Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales, noviembre de 2008.

de 14 millones de asociados, representando más de un tercio de la población argentina y abarcando al menos el 10% del PBI.

En contraposición y como antecedente previo, una perspectiva de más largo plazo muestra que entre la segunda posguerra mundial y hasta mediados de la década de 1970, la dinámica del sector fue perdiendo fuerza en ciertas áreas, debido en gran medida a dos factores: la hegemonía del empleo asalariado en los conglomerados urbanos, y el rol social y económico que asumió el Estado. De igual forma se comprobaba una marcada tendencia al crecimiento del sector en las etapas de institucionalidad democrática, así como una notoria retracción en los períodos de despotismo militar. Específicamente en el caso del sector cooperativo en ese período tuvieron un mayor dinamismo las cooperativas agrarias, las de consumo y las de servicios; tendiendo a predominar la necesidad de adaptación a las reglas competitivas de mercado y desdibujándose en cierta medida el ideario emancipador y autogestivo original.

En contraposición, desde el retorno de la democracia hay un significativo aumento de las cooperativas registradas (casi se quintuplican entre la década de 1980 y la primera década del milenio), así como una reconfiguración interna del sector que, entre otros procesos, significó una disminución del peso relativo del cooperativismo agrícola y el de consumo, así como la fusión del cooperativismo crediticio en una única entidad bancaria desde 1997. Por último, concluiremos presentando una síntesis de la dinámica existente en otros tres sectores cooperativos: servicios públicos, comunicaciones y trabajo.

El sector cooperativo de servicios abarca alrededor del 10% del mercado, incluyendo áreas tales como energía eléctrica, telefonía fija y móvil, internet, televisión por cable, agua potable y cloacas, gas envasado y por red. En el caso de las cooperativas eléctricas, resulta notable su expansión en las últimas dos décadas, hasta alcanzar las 600 entidades actuales que brindan energía a más de 7 millones de personas, lo que en el caso específico de la provincia de Buenos Aires representa el 50% del total de la energía distribuida. Pero además han impulsado una destacable generación de energía renovable, poniendo en funcionamiento varios parques eólicos en distintas provincias del país (Chubut, Neuquén, La Pampa, Buenos Aires y Santa Cruz).¹⁶ Dicha iniciativa implica simultáneamente aportar a la ampliación de la matriz energética,

¹⁶ Véase Moreira, A. y S. Garrido, "Energías renovables, cooperativismo y desarrollo local. Un análisis sociotécnico de la experiencia de las cooperativas eléctricas en la Argentina", X Jornadas de Sociología de la UBA "20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI", julio de 2013, <<http://sociologia.studiobam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/1970.pdf>>.

contribuir a la sustitución de importaciones en un contexto de mayor restricción externa e impulsar una estrategia de desarrollo coherente con el principio de reproducción ampliada de la vida y el cuidado del entorno natural que propone la ESS.

La democratización de la comunicación es sin duda uno de los principales debates abiertos en nuestra sociedad, un tema que ha sido puesto en primer orden desde el proceso participativo que llevó a la aprobación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y a su posterior esfuerzo de implementación. En ese contexto, y a partir de un amplio conjunto de cooperativas, mutuales y organizaciones de comunicación comunitaria surgidas en estas décadas, en el 2013 se constituyó COOMUNICAR, Red Argentina de las Infotelecomunicaciones de la Economía Solidaria, que al decir de su lema es “la comunicación en manos de nuestras comunidades”. Básicamente, dicha red es un espacio de articulación del sector en el que participan más de 1.000 cooperativas, mutuales y asociaciones de pymes, distribuidas geográficamente en todo el país y que operan televisión por cable, radiofonía, periódicos, revistas, telecomunicaciones, imprentas, desarrollo de *software* libre o productoras de contenidos audiovisuales. Se busca que el sector profundice su proyecto comunicacional, aumente su participación en el mercado gráfico y editorial, así como que logre avanzar en el 33% del espectro que reserva dicha ley para el sector sin fines de lucro. En definitiva, un proyecto estratégico para producir de manera federal y colaborativa contenidos audiovisuales plurales, populares y de calidad.

Por último, en el caso del cooperativismo de trabajo, si hasta mediados de 1970 se observaba una lenta evolución en la creación de este tipo de entidades, desde la apertura democrática se producirá un crecimiento sostenido de ellas.¹⁷ Efectivamente, mientras en los inicios del período (1984) la cooperativas agrarias eran las predominantes, representando el 32% de total de entidades cooperativas, una década después (1994) las cooperativas de trabajo pasaron al 35%,¹⁸ profundizándose aún más ese proceso durante las dos últimas décadas, motorizadas por tres grandes vías: la cooperativas impulsadas por grupos autogestionados; las vinculadas a los procesos de recuperación de empresas y las inducidas por el Estado en vinculación con los programas

¹⁷ Vuotto, M., *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*, Buenos Aires, OIT, Serie Documento de Trabajo, N° 217, 2011.

¹⁸ Obschatko E., C. Basañes y G. Martini, *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*, Buenos Aires, IICA-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2011.

públicos ya mencionados. Es así como hacia fines de la primera década del presente siglo los cálculos oficiales indicaban que dicho conjunto de cooperativas de trabajo representaban casi el 60% del total de entidades registradas y más del 75% de los puestos de trabajo generados en el sector.¹⁹ No obstante, la evidencia empírica de tipo cualitativo señala que es necesario tomar estos datos con precaución, por la eventual volatilidad de muchas cooperativas vinculadas a los programas públicos una vez concluidas las obras del caso. No obstante, también hay que considerar que dicha información es previa a los dos principales programas públicos en ejecución, el Argentina Trabaja y el Ellas Hacen, que como hemos visto implican a miles de cooperativas y cientos de miles de participantes en ellas. Desde otro punto de vista, una cuestión destacable es la reciente confluencia organizativa del movimiento al conformarse la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT). Dicha confluencia, además de representar un salto histórico del sector,²⁰ amplía sus condiciones para la defensa reivindicativa de sus intereses, así como la articulación y negociación con el Estado, constituyendo también una plataforma organizativa de escala para el desarrollo territorial en todo el país y para impulsar iniciativas estratégicas de integración sectorial y desarrollo de circuitos de valor más amplios y sustentables, tales como la Red Gráfica, Red Textil, Red de Tecnologías (FACTTIC), Actividades Portuarias, Productores de Alimentos (FOPAL), etcétera.

Reflexiones finales

Este texto se abocó en lo fundamental a presentar una interpretación general respecto de algunos debates constitutivos del campo de la ESS, junto con un paneo histórico de su configuración en estos años de vida en democracia. A partir de ese recorrido, la pregunta que se abre es en qué medida la ESS tiene capacidad, actual y potencial, de contribuir al proceso de profundización democrática. En lo que sigue, solo haremos unas apretadas referencias como reflexiones finales. Para ello conviene aclarar que la profundización democrática la entendemos en un doble sentido. Por una parte, en una acepción

¹⁹ INAES, *op. cit.*

²⁰ Al finalizar la década de 1980 se refunda la organización federativa del cooperativismo de trabajo al crearse la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA). Posteriormente, con el apogeo de empresas recuperadas y el crecimiento del cooperativismo de trabajo, se multiplicarían las federaciones hasta llegar a la creación en 2009 de la CNCT, que de una integración inicial de poco más de veinte federaciones pasó a agrupar a las 36 actualmente en funcionamiento.

de democratización continua, como multiplicación de la base de ciudadanía efectiva para ampliar el acceso y ejercicio pleno de derechos, no solo civiles sino también económicos, sociales y culturales. Por otra parte, y de manera complementaria, en el sentido que Boaventura de Souza Santos le da a la noción de radicalización democrática, como proceso por el cual se transforman relaciones basadas en desigualdad de poder, en formas de vinculación que amplían los espacios de autoridad compartida y extienden los ámbitos de deliberación democrática, en este caso en el campo de la interacción económica:

Democratizar a partir de una epistemología del sur significa dispensar la naturalización de la democracia liberal-representativa y legitimar otras formas de deliberación democrática (demodiversidad); buscar nuevas articulaciones entre democracia representativa, democracia participativa y democracia comunitaria; y sobre todo extender los campos de deliberación democrática más allá del restringido campo político liberal que transforma la democracia política en la isla democrática en un archipiélago de despotismos: la fábrica, la familia, la calle, la religión, la comunidad, los *mass media*, los saberes, etcétera.²¹

Las trayectorias de experiencias que hemos revisado, si bien presentan ambigüedades y limitaciones no desdeñables, muestran también un sendero efectivo y potencial de ampliación de derechos y radicalización democrática.

Instalan en primer plano las necesidades emergentes de las poblaciones y comunidades históricamente más vulneradas en sus derechos, impulsando iniciativas socioeconómicas en clave de ESS, no solo de inclusión social sino también de participación activa, gestión democrática y organización colectiva de los sujetos involucrados.

Ponen de manifiesto la lucha por el derecho al trabajo y por la ciudadanía social asociada a él, reivindicando el reconocimiento y la validación social a una pluralidad de formas de organizar el trabajo, las cuales van mucho más allá que exclusivamente el empleo asalariado.

Esbozan dispositivos innovadores en finanzas éticas y solidarias, mercados democráticos, consumo responsable, comercio justo, tecnologías para la inclusión social, hábitat social, servicios públicos locales, energía renovable, agroecología o democratización del derecho a la comunicación, entre otros.

²¹ Sousa Santos, Boaventura de, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, Lima, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad / Programa Democracia y Transformación Global, 2010, pp. 130-131.

Alientan la profundización de las normativas y políticas públicas conducentes a la ampliación de derechos, impulsando al mismo tiempo formas de gestión asociada y participativa de la acción pública. En tal sentido, es tan necesario valorar el camino emprendido en esta última década por los estados democráticos de la región y de nuestro país, como poner en análisis y debate algunas cuestiones controvertidas en sus formas de construcción, lógicas de funcionamiento, alcances o resultados.

Proponen en sus principios e impulsan en sus prácticas la ampliación de los espacios participativos de organización, gestión y decisión económica, contribuyendo a impulsar nuevas institucionalidades y prácticas de democratización laboral, mercantil, financiera o monetaria.

En definitiva, ponen en evidencia los diversos caminos asociativos y colectivos que, con sus marchas y contramarchas, vienen construyendo el campo plural y embrionario de una economía solidaria, democrática, participativa, socialmente responsable y comprometida en la construcción de comunidades más justas e integradas.

Quienes de una u otra forma somos parte de esta construcción, hemos aprehendido en el andar que nada es tan simple, fácil o ideal, y que más bien implica una apuesta al mismo tiempo utópica y viable. Esa apuesta es válida en la medida en que advertimos, desde una mirada histórica, que el camino por la ampliación de derechos se fue logrando a partir de luchas, energías, creatividad y vínculos humanos motivados por algún tipo de utopía. De igual forma, quienes hacemos y creemos en la ESS desde las prácticas intersubjetivas en que participamos, somos conscientes de que “otra economía” está aconteciendo en una multiplicidad de espacios y vínculos de interacción económica en los que nos relacionamos con los demás no mediatizados exclusiva ni hegemónicamente por la competencia egocentrista y las relaciones de dominio jerárquico, sino también por relaciones de empatía, reciprocidad y simpatía humana motivadas por finalidades compartidas hacia un mejor vivir. Desde un punto de vista más estratégico, creemos que esas lógicas de relacionamiento tienen potencialidad de ampliar sus capacidades de reproducción y escala, en la medida en que tiendan a ser más recurrentes, vayan generando procesos y plataformas de aprendizaje colectivo y construyan ambientes, acuerdos y reglas que cobijen, premien y potencien las pasiones alegres de las que nos hablaba Spinoza. No tenemos certezas acabadas sobre cómo se hace eso, solo algunos aprendizajes compartidos, junto con la esperanza y las ganas de seguir intentándolo.